



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, garantice la operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en las escuelas incorporadas en el país, y se cumpla con la remuneración económica del personal directivo, docente y de apoyo, que se encuentra adscrito a dichas instituciones, ante la eliminación del presupuesto para el programa en 2021.

Quien que suscribe, **Lily Fabiola de la Rosa Cortés**, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6 numeral 1 fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de la Honorable Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

1

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) ha venido operando en instituciones públicas de Educación Básica desde el año 2008, teniendo un impacto positivo en el aspecto académico del alumnado adscrito a las instituciones incorporadas al mismo.¹

En efecto, existe una importante evidencia del impacto del programa en la mejora de aprendizajes de los estudiantes, sobre todo, de los grupos más vulnerables, en los apoyos a la alimentación e, inclusive, en la participación de la mujer en el mercado laboral.

¹ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Exploratorio_Impacto_PETC.pdf



Este programa además ha favorecido al personal directivo, docente y de apoyo a la educación que labora en las instituciones que hasta el año 2020 estaban incorporadas al PETC, quienes por su desempeño en las mismas, habían percibido una compensación económica mensual por su trabajo en escuelas de jornada ampliada, la cual, desafortunadamente se ha visto suspendida en el presente ciclo escolar 2020-2021 sin un estudio técnico previo que justifique su desaparición, afectando con ello a miles de trabajadoras y trabajadores adscritos, a millones de alumnas y alumnos de escuelas públicas, así como a miles de madres de familia trabajadoras en todo el país.

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo tenía como objetivo general establecer en forma paulatina, conforme a la suficiencia presupuestal, escuelas con jornadas de entre seis y ocho horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las y los alumnos de educación básica.

En dicho programa se impulsaron esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado a través del servicio de alimentación en beneficio de alumnos de comunidades con alto índice de pobreza y marginación para fomentar su permanencia en el Sistema Educativo Nacional (SEN), con lo cual se coadyuvó a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica.²

² https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017c/Documentos/Auditorias/2017_MR-PETC_a.pdf



El PETC en México se convirtió en una de las intervenciones más importantes del en materia educativa, iniciando con 500 escuelas de educación básica, buscando mejorar las oportunidades de aprendizaje al aumentar la jornada escolar de cuatro y media a seis u ocho horas, para brindar a las y los maestros más tiempo para consolidar las clases de español, escritura, expresión oral, pensamiento matemático científico y crítico con el uso de tecnologías, así como la enseñanza de una segunda lengua.³

En este contexto, es importante señalar que en 2020 el programa alcanzó más de 27 mil escuelas, beneficiando a más de 3.6 millones de alumnas y alumnos a nivel nacional. Operó en 19 mil 91 escuelas indígenas y rurales y ofreció servicio de alimentación en 14 mil 554 escuelas, en beneficio de un millón 397 mil niñas, niños y jóvenes que, en su mayoría, se encuentran en condición de pobreza extrema con carencia de acceso a la alimentación.⁴

De igual manera, se benefició a un total de 137 mil docentes, es decir, 132 mil más que al inicio del programa, actores fundamentales en la operación del programa y en el proceso enseñanza aprendizaje.

El PETC se concentró en atender las escuelas más marginadas, con lo que también buscó aumentar sus recursos financieros para gastos operativos emanados de la ampliación de la jornada escolar, lo cual permitió mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las instituciones incorporadas.

³ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Exploratorio_Impacto_PETC.pdf

⁴ Presidencia de la República, “Segundo Informe de Gobierno 2019-2020”. Consultar en: <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/PRESIDENTE%20AMLO%20INFORME%20DE%20GOBIERNO%202019-2020.pdf>



Sin duda, uno de los componentes más sobresalientes del PETC es la provisión de alimentos a los estudiantes en escuelas, lo que ha tenido un impacto positivo en el aspecto académico del alumnado.⁵

El PETC ha favorecido miles de trabajadoras y trabajadores de educación básica, personal directivo, docente y de apoyo a la educación que labora en las mismas, quienes por su desempeño han percibido una compensación económica adicional a su salario, la cual fue suspendida a partir del ciclo escolar 2020-2021, impactando la economía de miles de trabajadoras y trabajadores de educación en plena crisis por la pandemia COVID-19, a quienes de manera reiterada el Gobierno Federal ha dicho que no tendrán afectaciones en sus beneficios y prestaciones.

Sin embargo, en el presupuesto 2021 se desaparece el programa de un plumazo, sin ninguna justificación sustentada en estudios técnicos, dejando sin recursos a miles de escuelas en todo el país para su operación.

El servicio de alimentación de las escuelas incorporadas al PETC también se vio interrumpido, siendo escuelas con población infantil de escasos recursos y en una condición de vulnerabilidad evidente.⁶ Este constituyó uno de los diez compromisos presentados por el presidente de la República en mayo del 2018 durante su campaña. Con la cancelación de dicho servicio, se afectó además a cientos de madres de familia responsables de los comedores escolares para quienes la compensación recibida era su único ingreso familiar, mismo que dañó severamente la economía de sus familias. ¿Dónde quedó el compromiso del Gobierno Federal con las y los trabajadores de la educación? ¿dónde quedó el compromiso con el interés superior de la niñez mexicana?.

⁵ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Exploratorio_Impacto_PETC.pdf

⁶ <https://lopezobrador.org.mx/2018/05/12/104356/>



Desde su creación, el programa registró aumentos presupuestales anuales, pero desde el inicio de esta administración comenzó el recorte. En 2018 contó con un presupuesto de 11,245 millones de pesos; en 2019 de 10,190 millones; el año pasado a 5,100 millones; y para el 2021 no se le asigna presupuesto, ya que el programa denominado La Escuela Nuestra incluye recursos para ejecutar los objetivos del programa Escuelas de Tiempo Completo, incluyendo los apoyos de las y los docentes que imparten actividades académicas de este programa.⁷ De esta manera, entre 2018 y 2020, el presupuesto del PETC registró una caída de 54%.

La estrategia Escuela en Casa implementada por la actual administración federal ha ampliado las jornadas de trabajo del personal docente y directivo, quienes por su compromiso y responsabilidad brindan más tiempo del que corresponde a su jornada escolar para la atención a su alumnado durante esta crisis causada por la pandemia COVID-19.

El regreso a las clases presenciales es inminente⁸, por lo que es fundamental que existan definiciones claras con respecto a la operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo, ya que existe inquietud en la comunidad escolar de las escuelas de educación básica del país con respecto a la continuidad de dicho programa.

⁷ SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación, varios años. Consultar en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506080&fecha=29/11/2017;

⁸ Regreso a Clases SEP: Clases presenciales se retomarían 15 días después de vacaciones de Semana Santa, El Heraldo, en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/3/24/regreso-clases-sep-clases-presenciales-se-retomarian-15-dias-despues-de-vacaciones-de-semana-santa-274872.html>



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, garantice la operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en las escuelas incorporadas en el país y se cumpla con la remuneración económica del personal directivo, docente y de apoyo y asistencia a la educación que se encuentra adscrito a dichas instituciones, ante la eliminación del presupuesto para el programa en 2021.

SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que las escuelas beneficiadas con el servicio de alimentación del Programa Escuelas de Tiempo Completo, una vez reanudadas las clases presenciales, gocen de dicho servicio y la población infantil más vulnerable sea atendida.

TERCERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que justifique académicamente la suspensión y/o cancelación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la H. Cámara de Diputados,
a los 20 días del mes de abril de 2021.

ATENTAMENTE

LILY FABIOLA DE LA ROSA CORTÉS

DIPUTADA FEDERAL